

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS A LAS SOLICITUDES QUE PRESENTEN LOS GRUPOS DE CIUDADANOS INTERESADOS EN OBTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las **diez horas con diez minutos del día diecinueve de enero de dos mil doce**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 2103 del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

<b>JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL</b>
<b>ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA</b>	<b>CONSEJERA ELECTORAL</b>
<b>ALICIA OLGA LAZCANO PONCE</b>	<b>CONSEJERA ELECTORAL</b>
<b>JUAN CARLOS DE LA HERA BADA</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL</b>
<b>PAUL MONTERROSAS ROMÁN</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL</b>
<b>JOSÉ VICTOR RODRÍGUEZ SERRANO</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL</b>
<b>FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL</b>
<b>MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL</b>

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión. -----

Una vez sometido a la consideración de los integrantes el proyecto de orden del día correspondiente y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido, se procede a desahogar el orden del día. Respecto al numeral 3 "Revisión del cumplimiento de acuerdos del acta ACT/CEGCPE-003/11 de la Comisión Especial para el Análisis a las Solicitudes que presenten los Grupos de Ciudadanos interesados en obtener su registro como Partido Político Estatal del Instituto Electoral del Estado", se establece el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 01/CEGCPE/190112.-** Los integrantes de esta comisión aprueban por unanimidad de votos tener por recibida la información contenida en el MEMORÁNDUM IEE/DPPM-019/12, remitido en fecha 13 de enero del presente año, en el cual se informa a este Órgano Auxiliar lo relativo a las solicitudes de asesoría e información registradas hasta esa fecha por diversos ciudadanos ante la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación del Instituto Electoral del Estado-----

En otro tema de este mismo punto del orden del día, y toda vez que con fecha 6 de enero del presente, el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, mediante MEMORANDUM IEE/PRE/033/12, da respuesta al ACUERDO 03/CGCPE/131211, tomado en sesión ordinaria por este órgano auxiliar en fecha 13 de diciembre de 2011; relativo a instruir a la Coordinación de Comunicación Social para dar la mayor difusión posible a la Convocatoria los Grupos de Ciudadanos Interesados en Obtener su Registro como Partido



Político Estatal del Instituto Electoral del Estado"; se establece el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 02/CEGCPE/190112.-** Con fundamento en los artículos 6 y 7 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por unanimidad de votos se aprueba tener por recibida la información referente a la memoranda enviada por la Presidencia del Instituto Electoral del Estado -----

En otro tema de este mismo punto del orden del día, y en atención a que con fecha 12 de enero de 2012, el Secretario General del Instituto Electoral del Estado, mediante el MEMORÁNDUM No IEE/SG-031/12, detalla lo relativo a las solicitudes de asesoría e información registradas en el área a su cargo hasta esa fecha, se establece el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 03/CEGCPE/190112.-** Con fundamento en los artículos 6 y 7 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por unanimidad de votos se aprueba tener por recibida la información enviada por el Secretario General del Instituto Electoral del Estado en el memorándum de mérito.-----

En el rubro de Asuntos Generales, se tomaron los siguientes acuerdos: -----

Toda vez que con fecha 17 de enero 2012 el Lic. José Roberto Orea Zárate, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, mediante escrito CDE/JUR/FED/004-2012, solicitó al presidente de este órgano auxiliar ser informado de lo relativo a los siguientes temas: -----

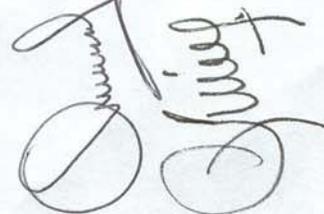


1. Informe acerca de los antecedentes de análisis y registro de solicitudes de grupos de ciudadanos que ha solicitado su intención de obtener su registro como partido político estatal y de los que obtuvieron su registro como Partido Político Estatal de años anteriores que tenga registrado este Instituto Electoral del Estado.
2. Informe acerca de los antecedentes de análisis y registro de solicitudes de grupos de ciudadanos que han solicitado su intención de obtener su registro como Partido político Estatal desde la aprobación del Acuerdo CG/AC-067/2011 hasta la fecha.
3. Informe cual es el procedimiento Administrativo y quién es el encargado de llevar a cabo de las asesorías y análisis de las solicitudes que presenten los grupos de ciudadanos interesados en obtener su registro como partido político estatal.

Se establece el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 04/CEGCPE/190112.-** Con fundamento en los artículos 6 y 7 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos solicitar dicha información a la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación del Instituto Electoral del Estado; ello para que esta Comisión esté en posibilidades de responder a la solicitud de mérito. -----

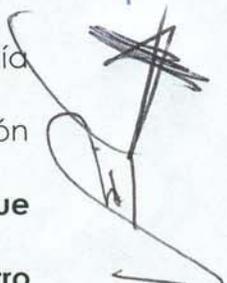
**ACUERDO 05/CEGCPE/190112.-** Los integrantes de este cuerpo colegiado aprueban por unanimidad de votos hacer extensiva la información solicitada por el Lic. José Roberto Orea Zárate, Representante Propietario del Partido



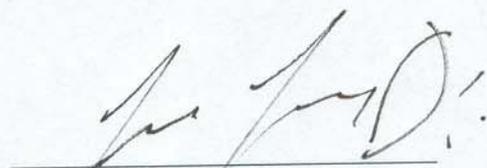
Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a los demás representantes de los partidos políticos que integran el Consejo General del Instituto Electoral del Estado y, con fundamento al artículo 11 fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, faculta para ello a la Secretaria de éste Órgano Auxiliar. -----



No habiendo mas asuntos que tratar, y siendo las once horas del día diecinueve de enero de dos mil doce, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de la **Comisión Especial para el Análisis de las Solicitudes que presenten los Grupos de Ciudadanos interesados en obtener su Registro como Partido Político Estatal.**-----



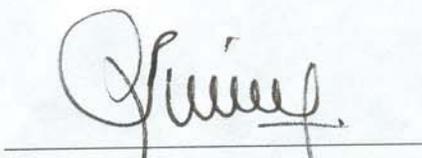
CONSEJERO ELECTORAL



---

JOSÉ JOEL PAREDES OLGÚN  
PRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERA ELECTORAL



---

ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA  
SECRETARIA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL



CONSEJERA ELECTORAL



**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE**  
INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERO ELECTORAL



**PAUL MONTERROSAS ROMÁN**  
INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL



CONSEJERO ELECTORAL



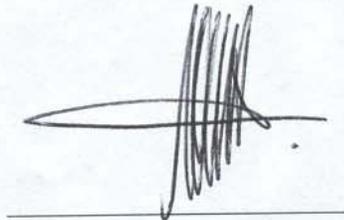
**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**  
INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERA ELECTORAL



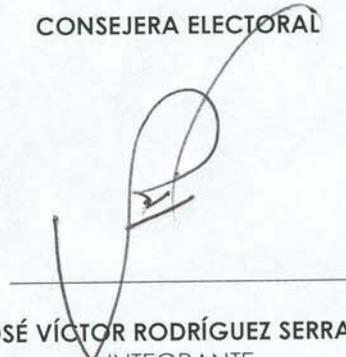
**MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ**  
INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERO ELECTORAL



**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA**  
INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CONSEJERA ELECTORAL



**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO**  
INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL